

ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES DE FECHA 13 DE MAYO 2013.

En el Centro Cultural de “La Rosaleda” de Algezares se reúne el Pleno de la Junta Municipal de la citada pedanía a las 21 horas y quince minutos, con los siguientes asistentes:

D. Antonio Sánchez Morales
D. Miguel Sánchez Navarro
D. José Francisco Alemán Pérez
D. Antonio Illán Fernández
Dña. Angeles Paredes Egea
D. José Tortosa Noguera
D. Diego Francisco Meseguer García
Vocal representante de la AA.VV. D. Agustín Olmos Alemán

Ausencia Justificada, D. Eduardo Linares Gil y Dña. Aurora Fernández Fernández.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Aprobación de acta anterior**
- 2º) Moción del Grupo Socialista sobre limpieza y vallado de la parcela municipal ubicada en la Urbanización “La Rosaleda”**
- 3º) Propuesta del Grupo Popular sobre reordenación del tráfico en Calle Perpendicular a Calle Saavedra Fajardo**
- 4º) Informe del Presidente**
- 5º Ruegos y Preguntas.**

Antes de comenzar la sesión, el Grupo IU-Verdes presenta para su inclusión dos puntos en el orden del día:

- Reprobación y solicitud de dimisión del Gobierno de España por no llevar a cabo la iniciativa legislativa popular, en la llamada dación en pago referente a las hipotecas.
- Solicitud al Gobierno de la nación, que no altere la actual ley sobre el aborto.

También el representante de la AA.VV., presenta para su inclusión en el orden del día un nuevo punto.

- Restitución de la antigua línea 27 de autobuses urbanos.

Se aprueba por unanimidad la inclusión de los nuevos puntos.

1º) Aprobación de acta anterior

D. Diego Meseguer, instal al Sr. Presidente a retirar la respuesta que le dió en el pleno anterior a la pregunta sobre el tema de las hipotecas y el caso Bárcenas, ya que los problemas que se planteaban merecían más respeto.

El Sr. Presidente, responde que en ningún caso trató de faltar al respeto, si no que fue una respuesta irónica, y que en cualquier caso retira la contestación.

El acta es aprobada por unanimidad.

2º) Reprobación y solicitud de dimisión del Gobierno de España por no llevar a cabo la iniciativa legislativa popular, en la llamada dación en pago referente a la hipotecas.

El vocal de IU-Verdes explica la moción, (se adjunta al acta).

D. Agustín Olmos, esta a favor de la moción, e indica que desde la AA.VV. Se está creando una plataforma, y que se presentó una propuesta a este pleno para crear una comisión para ayudar a los afectados por los deshaucios, propuesta que fue rechazada.

D. José Tortosa, señala que el Grupo Socialista está a favor de la moción y se suma a esta, ya que desde su grupo son sensibles al sufrimiento de la gente, y que el Gobierno no tiene sensibilidad.

D. Diego Meseguer, recuerda que la plataforma ha recogido 1.500.000 firmas, contra una ley que clama al cielo, se ha llevado al Congreso y se ha hurtado el debate, y se lleva otra ley que se aprueba con la mayoría del Partido Popular, una ley que atenta a la felicidad del ciudadano.

El Sr. Presidente, contesta que la Junta Municipal no tiene competencias en esta materia, y que si esta plataforma ha recogido 1.500.000 firmas, el Gobierno obtuvo más de 10.000.000 de votos en las pasadas elecciones.

Finalmente la moción es rechazada por cuatro votos en contra y tres a favor.

3º) Solicitud al Gobierno de la Nación que no altere la actual ley sobre el aborto.

Diego Meseguer explica la moción, (se adjunta al acta).

D. Agustín Olmos, señala que es un tema muy complejo para tratar en pocos minutos, indica que no conoce en profundidad la ley, y que siempre han abortado quien ha querido, bien en otro país o en clínicas clandestinas.

D. José Tortosa, manifiesta que la ley del Partido Socialista era una buena ley y que debería mantenerse, y apoyará la moción.

El Sr. Presidente indica que el Grupo Popular, rechazará la moción ya que no es el sitio para tratar estos asuntos y que cada uno puede tener su criterio personal.

La moción es rechazada por cuatro votos en contra y tres a favor.

Antes de pasar al siguiente punto, D. José Tortosa indica que el Grupo Popular ha presentado mociones de interés nacional, y no entiende por que otras mociones presentadas por otros grupos no se pueden debatir.

El Sr. Presidente responde que en esta Junta Municipal, se han debatido asuntos de mucha índole, aunque no tengan competencias, y que la política de esta Junta es aceptar todas las mociones.

D. Diego Meseguer señala que es bueno y democrático que el pueblo sepa como piensan sus representantes.

4º) Restitución de la antigua línea 27 de autobuses urbanos.

D. Agustín Olmos explica la moción, (se adjunta al acta). Y añade que no se justifique esta supresión de la línea por no ser beneficiosa económicamente.

D. Diego Meseguer, apoya la moción y piensa que una línea de autocar municipal no puede pensar en el ánimo de lucro y si en el ánimo del servicio al ciudadano. Se suma a la moción y espera que la Junta la apoye.

D. José Tortosa, también manifiesta su apoyo a la moción y señala que en este caso el Ayuntamiento está pensando con la cartera y no en apoyar a los vecinos.

El Sr. Presidente desconoce por que se suprimió la linea, pero que en cualquier caso apoya la moción.

La moción es aprobada por unanimidad.

5º) Moción del Grupo Socialista, sobre limpieza y vallado de parcela ubicada en la Urbanización “La Rosaleda”.

D. José Tortosa explica la moción, (se adjunta al acta). Añade que la ley debe ser igual para todos y si los privados están obligados a vallarlos, con más motivo y para dar ejemplo el Ayuntamiento debe vallar el solar.

D. Agustín Olmos, indica que si la ley lo dice, habrá que cumplirla.

D. Diego Meseguer, señala que el solar debe de estar en condiciones, y que lo del vallado es muy relativo, pero que cree que es lo mejor.

El Sr. Presidente, dice que es elemental que la Administración debe dar ejemplo y apoya la moción.

La moción se aprueba por unanimidad.

6º) Propuesta del Grupo Popular sobre reordenación del tráfico en calle perpendicular a calle Saavedra Fajardo.

El Sr. Presidente explica que se trata de la acalle a la que se le dió en nombre de Pepe Serna, ya que la salida de vehículos que se incorporar corren un gran peligro. El Servicio de Tráfico, en un principio colocó un espejo, pero no soluciona el problema, y se hace la propuesta de solicitar de nuevo a Tráfico que realice un estudio para ver la solución más conveniente.

D. Angustín Olmos, indica que se ve a simple vista la peligrosidad de la citada calle.

D. Diego Meseguer, señala que lo lógico es que esa calle hubiera salido de una rotonda, y que hacerlo donde se ha hecho es demencial, lo más razonable a su criterio sería regularla con semáforos.

D. José Tortosa, ve un peligro manifiesto en la calle y apoya la moción, en aras de una pronta solución.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

7º) Ruegos y Preguntas

D. Agustín Olmos realiza sus preguntas, (se adjuntan al acta).

- Desglose de gastos y conceptos en la iluminación del Santuario de la Fuensanta.
- Ha solicitado alguna Asociación o colectivo la partida de fiestas, para las fiestas de septiembre.

El Sr. Presidente le responde a la primera pregunta, que se trata de una obra de la Concejalía de Infraestructuras, y que se enterará.

A la segunda, le contesta que de momento nadie se ha dirigido a el sobre ese tema, y en la situación en la que estamos preferiría destinar el dinero a otras cosas.

D. Diego Meseguer hace sus preguntas, (se adjuntan al acta).

- Preguntas no contestadas en anteriores plenos.
- La problemática de los perros y la existencia de gran cantidad de garrapatas.
- La entrada al pueblo por Santo Angel, el margen izquierdo de la carretera se encuentra en un estado penoso.
- Al final de la Calle prolongación Mediodía, el último solar donde estaba la discoteca, lo han vallado. Pregunta si tiene conocimiento de ello y si algún técnico ha marcado la tirada de linea.

El Sr. Presidente, a las respuestas no contestadas en anteriores plenos, le contesta que sobre la Calle Saavedra Fajardo, ha informado a Trafico lo del paso de cebr y el espejo se colocará bien. Sobre el cartel del aparcamiento en el solar de Abraxas, no se ha informado..

En cuanto a la problemática de los perros, garrapatas, etc., es el primero en lamentar la situación y se ve impotente, lo ha comunicado a la Policia, al Servicio de Zoonosis.

En lo que se refiere a la calle Prolongación Mediodía, hace falta una acera, se estudiará que se puede hacer al respecto.

D. José Tortosa, pregunta por la rejilla del desague de aguas pluviales situado en la Avd. De la Región de Murcia, (se adjunta acta).

El Sr. Presidente le contesta que se rompe debido al intenso tráfico, y la empresa encargada del mantenimiento es Aguas de Murcia.

Dña. Angeles Paredes, realiza las siguientes preguntas:

- El Pino caído en Urbanización la fuensanta
- Construcción de un paballón polideportivo
- Problemática con los perros
- Limpieza de solares
- Jardineras rotas
- Solar en Calle Cervantes

El Sr. Presidente contesta a la Sra. Paredes:

- Se verá lo del pino caído
- A él también le gustaría que se construyera un pabellón, pero en la actualidad la situación económica hace poco viable su construcción.
- Ya se ha constestado la problemática de los perros
- Se toma nota para solucionar lo de las jardineras rotas.
- Lo que se refiere al solar de la Calle Cervantes, habló con el propietario del solar, el cual le contestó de una forma chulesca. Le recordó la obligación de cumplir con la ordenanza municipal, hasta la fecha no se le ha hecho caso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22 horas y cuarenta y cinco minutos del citado día, de la que como secretario extiendo la presente acta.

V^aB^a EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

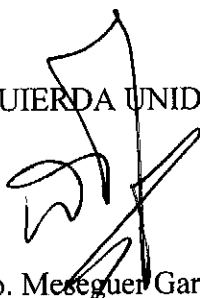
MOCIÓN QUE PRESENTA LA COALICION IZQUIERDA UNIDA PARA SU DEBATE Y APROBACION SI PROCEDE, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES DE 13 DE MAYO DE 2013.

Habida cuenta del tratamiento sufrido por la presentación de 1.500.000 firmas, para llevar a cabo la **INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR** en la llamada “**DAACION EN PAGO REFERENTE A LAS HIPOTECAS**”, la cual una vez admitida a trámite no ha sido llevada al pleno del Congreso de los Diputados, y por el contrario si lo ha hecho otra presentada por el Partido Popular, al socaire de la antes citada. Visto que ha sido un clamor en las calles de nuestro país que se aprobara la presentada por la **PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LAS HIPOTECAS**, la única que respetaba nuestra **CONSTITUCIÓN: TODOS LOS ESPAÑOLES TENEMOS DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA**, I. U. de Algezares presenta a este Pleno para su debate y aprobación si procede la siguiente propuesta:

QUE SE REPRUEBE Y SE PIDA LA DIMISIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, POR LOS HECHOS ANTES CITADOS.

Algezares, a 10 de Mayo de 2013.

POR IZQUIERDA UNIDA – ALGEZARES



Diego Fco. Meseguer García

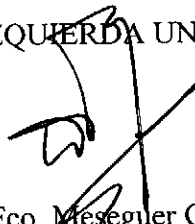
MOCIÓN QUE PRESENTA LA COALICION IZQUIERDA UNIDA PARA SU DEBATE Y APROBACION SI PROCEDE, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES DE 13 DE MAYO DE 2013.

Por parte de los medios de comunicación y por declaraciones a los mismos del actual ministro de Justicia Sr. Ruiz Gallardón, estamos conociendo la pretensión del mismo de cambiar la actual LEY DEL ABORTO. Como quiera que a nuestro juicio las propuestas que se dicen, conculcan gravemente el derecho de la mujer al aborto en las condiciones ya establecidas, y que han sido una conquista de las citadas en una lucha a través de los años por su libertad, I.U. de Algezares presenta a este Pleno para su debate y aprobación si procede la siguiente propuesta:

QUE SE PIDA AL GOBIERNO DE LA NACIÓN, QUE NO SE ALTERE LA ACTUAL LEY SOBRE EL ABORTO, POR RESPETAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS MUJERES, MUCHO MAS DE LA QUE SE PROPONE, QUE SUPONDRÍA UN RETROTRAIMIENTO A NEFASTOS AÑOS PASADOS.

Algezares, a 10 de Mayo de 2013.

POR IZQUIERDA UNIDA – ALGEZARES



Diego Fco. Meseguer García

MOCIÓN QUE PRESENTA LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ALGEZARES PARA EL PLENO DE 13 DE MAYO DE 2013 SOBRE LA RESTITUCIÓN DE LA ANTIGUA LÍNEA 27 DE AUTOBUSES URBANOS.

En 2012 se suprimió la línea 27 de servicio público de autobuses. Dicha línea realizaba el trayecto desde Beniajan a Alcantarilla uniendo las pedanías de la cordillera sur del municipio de Murcia y dando un servicio de acceso a la ciudad sanitaria de La Arrixaca.

Después de casi un año de la eliminación de esta línea, los ciudadanos de estas pedanías, entre las que se encuentra Algezares, solo tienen la posibilidad de llegar al hospital por medio de la línea 78, que realiza solo tres viajes al día, o verse obligados a tomar dos autobuses, haciendo transbordo en Murcia, para llegar a dichos servicios hospitalarios, con lo que esto conlleva de tiempo y dinero gastado.

Ante la pérdida de servicios y derechos por la supresión de esta línea esta asociación exige que se restituya la línea 27 con, como mínimo, la frecuencia de viajes que tenía antes que se suprimiera, que era de una vez a la hora, y pide a este pleno que se vote para su aprobación comunicándose al efecto al Ayuntamiento de Murcia.

Algezares a 10 de mayo de 2013.



AGUSTÍN OLMOS VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ALGEZARES.

Junta Municipal de ALGEZARES
Pleno del mes de MAYO

Algezares, a 6 de mayo de 2013

Los vocales del Partido Socialista en la Junta Municipal de Algezares presentan al Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN**:

Exigimos la limpieza y vallado del solar municipal ubicado en la urbanización "La Rosaleda" y acondicionamiento del mismo para su posible utilización como aparcamiento disuasorio.

Esta petición la hacemos en base al acuerdo de la Junta de Gobierno del Excmo. Ayto. de Murcia de fecha de 14 de julio de 2010, donde se aprobó el "Pliego de Condiciones Jurídicas, Económico-Administrativas y Técnicas para la Contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA Y VALLADO DE SOLARES Y EJECUCIÓN SUBSIDIARIA DE LOS MISMOS", con el fin de cubrir la necesidad de actuación de la Administración como propietaria y la intervención de la Administración ante el incumplimiento de las órdenes de ejecución derivadas de la aplicación del artículo 92 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia -referente a los deberes legales de uso, conservación y rehabilitación de toda clase de terrenos, debiendo mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato públicos- y se inició el expediente para la contratación del citado servicio (por procedimiento abierto), de conformidad con lo establecido en los arts. 10, 122 y 141 y siguientes de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público¹.

Los vocales del Grupo Socialista defendemos que la ley sea igual para todos y que sea la Administración la primera en dar ejemplo. Por eso exigimos al Excmo. Ayto. de Murcia la aplicación del citado Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, que le obliga a mantener los terrenos y solares de su titularidad en condiciones de seguridad, salubridad y limpieza adecuadas.

Por los motivos expuestos, el Partido Socialista en la Junta Municipal de Algezares propone, para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

Instar al Ayto. de Murcia a que cumpla el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia y proceda, en el plazo más breve posible, a la limpieza y vallado de la parcela municipal ubicada en la Urb. "La Rosaleda" de Algezares.

¹ Sustituida por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la *Ley de Contratos del Sector Público*, encontrándose disponible la tabla de concordancias de los artículos referidos en:

<http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/D.G.%20PATRIMONIO/INSTRUMENTOS%20PARA%20LA%20APLICACION%20LEY%20CONTRATOS%20SP/CUADRO%20DE%20CONCORDANCIAS.pdf>

PREGUNTAS QUE REALIZA EL VOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ALLGEZARES EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE 13 DE MAYO DE 2013.

- 1- ¿Me podría desglosar los gastos y conceptos llevados a cabo en las obras de iluminación de la fachada del Santuario de La Fuensanta y la carretera hacia Los Garres?
- 2- ¿En la partida que hay para festejos populares sabe si alguna asociación de este pueblo o grupo de ciudadanos ha solicitado parte de esa partida para los festejos patronales que se suelen hacer en septiembre? En caso de ser afirmativo ¿quien contrata los festejos que se pagan con dicha partida? ¿bajo qué criterio de calidad cultural se realiza la contratación? En caso negativo: ¿cómo piensan gastar ustedes esa partida?

AGUSTÍN OLMOS ALEMÁN.

VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ALGEZARES.

ASUNTOS QUE PRESENTA EL VOCAL DE I.U.-VERDES EN LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES PARA TRATAR EN EL CAPITULO DE RUEGOS Y PREGUNTAS EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL, QUE SE CELEBRARÁ EL LUNES 13 DE MAYO DE 2013.

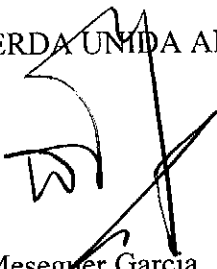
1º. TODOS LOS NO CONTESTADOS EN EL PLENO DE 11.03.2013.

2º COMO YA LE HE COMENTADO EN VARIAS OCASIONES Y TRAIIDO A VARIOS PLENOS, EL PROBLEMA DE LOS PERROS EN ALGEZARES SE HA CONVERTIDO EN UN ASUNTO GRAVE. APARTE DE LOS ORINES Y LAS DEFECACIONES OBSERVADAS EN TODO EL PUEBLO, ÚLTIMAMENTE SE HA CONSTATADO QUE EN LOS JARDINES DE ALGEZARES EXISTEN GRAN CANTIDAD DE GARRAPATAS, ESPECIALMENTE EN EL QUE ESTÁ ANEXO AL AUDITORIO MIGUEL A. CLARES. ME CONSTA QUE YA HAN PICADO A MAS DE UN NIÑO, Y QUE VARIAS PERSONAS HAN LLAMADO AL 112, PIDIENDO UNA SOLUCION, POR LO QUE LE RUEGO TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SE CUMPLA LA ORDENANZA, Y SE SANCIONE A QUIEN NO CUMPLA CON LA MISMA, EN BIEN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS DE ESTE PUEBLO.

3º. LA ENTRADA AL PUEBLO DE ALGEZARES POR SANTO ANGEL EN EL MARGEN IZQUIERDO DE LA CARRETERA, SE ENCUENTRA EN UN ESTADO PENOSO. YA QUE NO SE HAN LLEVADO A CABO LAS CONSTRUCCIONES PREVISTAS EN EL PLAN , SE DEBEN MANTENER LAS PARCELAS LIBRES DE RASTROJOS Y ARBUSTOS, Y REALIZAR EL JARDÍN PREVISTO EN EL PLAN PARCIAL CON CARGO A LOS BENEFICIARIOS DE LAS RECALIFICACIONES.

Algezares 10 de Mayo de 2013.

POR IZQUIERDA UNIDA ALGEZARES



Diego Fco. Meseguer Garcia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1ª) La rejilla del desagüe de aguas pluviales situado en la Avda. de la Región de Murcia (junto al semáforo), en muy poco tiempo se ha reparado, por lo menos, tres veces. ¿Qué es lo que pasa con este problema, es que no lo reparan bien? ¿Cuánto nos va a costar estas repetidas y fallidas reparaciones a los vecinos? ¿Tenemos que seguir pagando por algo que no saben arreglar?